

## **REQUISITOS DE INGRESO**

El programa educativo de Especialización Médica en Oftalmología tiene el propósito de ofrecer un entrenamiento formal a nivel de posgrado con base en los principios del desarrollo integral del hombre y enfocado en la formación de especialidades en el área médica de Oftalmología.

Al terminar este programa de posgrado el egresado estará preparado para:

1. Reflejar una clara visión del servicio abnegado y especializado a la humanidad para cubrir la demanda de atención visual.
2. Fomentar la base de la investigación médica y su implementación.
3. Contribuir de manera significativa al servicio humanitario.
4. Desempeñarse como un oftalmólogo de reconocida solvencia moral, dispuesto a servir al campo mundial.

## **Opciones de estudio**

Para completar el plan de estudios de esta Especialización Médica en Oftalmología, el candidato deberá dedicar 3 años de tiempo completo. El programa de estudios inicia el primer día de marzo de cada año y termina el último día de febrero del año siguiente.

## **Plan de estudios**

El residente de oftalmología desarrolla sus actividades académicas, clínicas y quirúrgicas dentro del mismo horario de trabajo. De manera complementaria los residentes realizan tres veces por semana una práctica clínica aparte de las horas regulares (guardias). Las actividades regulares son supervisadas por los profesores titulares del curso respetando los siguientes niveles de responsabilidad:

1. Asistente (primer año)
2. Asistente y ejecutante parcial (segundo año)
3. Ejecutante Total (tercer año)

La estructura académica de la especialidad se divide en tres áreas principales:

1. Científica clínica (550 horas)
2. Enseñanza e investigación (50 horas)
3. Liderazgo y administración (50 horas)

## **Requisitos de Ingreso**

Para poder ingresar al programa de Especialidad Médica en Oftalmología, además de solicitar ingreso de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Académica de Posgrado, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Constancia de seleccionado en el Examen Nacional Para Aspirantes a la Residencia Médica (Original).
2. Solicitud de ingreso de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de ingreso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Montemorelos.  
<http://www.um.edu.mx/admision/requisitos-de-admision/>
3. Tres cartas de recomendación.

4. Título de Médico Cirujano de una institución reconocida o documento que dé constancia que se encuentra en trámite.
5. Certificado de calificaciones de la carrera de medicina (Cardex).
6. Presentación de su currículum vitae.
7. Constancia de examen médico.
8. Contar con estancia legal en el país o anexar copia de documento migratorio (en caso de ser extranjero).
9. Copia de acta de nacimiento.
10. Dominio de idioma inglés.
11. Demostrar idoneidad para el programa a criterio del comité de selección, basado en una entrevista personal con dicho comité en la fecha del examen de conocimientos médicos generales (Algunas entrevistas serán en inglés)
12. Presentar los exámenes de admisión (psicométrico, inglés y conocimientos) que se efectuarán el día de la entrevista, en el Instituto de la Visión del Hospital "La Carlota" (El costo del examen es de \$500.00 y se pagará al presentar el examen)
13. Fecha límite para recibir documentos para el primer periodo de asignación es el 01 de Noviembre del año en curso. (La documentación deberá estar completa para poder dar trámite a su solicitud)
14. Los documentos deberán presentarse en un sobre para mayor seguridad.

Los documentos antes mencionados deberán enviarse a:

Dr. Javier Castillo Velázquez  
Instituto de la Visión Hospital "La Carlota"  
Camino al Vapor 209  
Colonia Zambrano  
Montemorelos, Nuevo León  
México C.P. 67530  
oftalmol@um.edu.mx

El proceso de selección se realizará normalmente durante la primer semana de noviembre, durante dos días, donde se realizan las entrevistas, exámenes de inglés y de conocimiento psicométrico calificándolo de la siguiente manera:

- A. 40% Entrevistas
- B. 20% Conocimiento
- C. 20% Inglés
- D. 20% Psicométrico

Anualmente se aceptan 6 residentes por año.

El comité de Admisión a la Especialización Médica en Oftalmología está formado por:

PRESIDENTE: Pedro Gómez Bastar - Director General del Instituto de la Visión

SECRETARIO: Dr. Javier Castillo Velázquez - Director Académico del Instituto de la Visión

VOCALES:

1. Dr. Santos Horacio Silva Camacho - Director Médico del Instituto de la Visión
2. Dr. Cesar Augusto Puesán Frometa - Director de Desarrollo del Instituto de la Visión
3. C.P. Julio César García - Director Administrativo del Instituto de la Visión
4. Dra. Febe Fano Juárez